PAUTAS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

A CONCURSOS FCC-UNC

Los Concursos de Títulos, Antecedentes y Oposición se llevan a cabo según las siguientes reglamentaciones:

. Reglamento de Concursos docentes para cubrir cargos de Profesor Titular, Asociado y Adjunto de la FCC: OHCD 004/2019.

. Reglamento de Concurso Docentes para Profesores Asistentes y Profesores Auxiliares aprobado por RHCD136/2019 (T.O) y las siguientes normativas: Ord 8/86 (TO RR 433/09) y RHCD FCC 142/2022.

. Resolución de Modificación Instrumental a la Normativa de Inscripción a Concursos y Selecciones de Antecedentes de la FCC: RHCD 142/2022.

El postulante debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la cuenta de SIGEVA UNC desde el **Rol Usuario banco de datos de actividades de CyT**. Allí actualizar los antecedentes en los campos respectivos. Si el postulante no pertenece a la UNC, deberá generar una cuenta en SIGEVA UNC para iniciar la inscripción. **(Ver el "Manual del Usuario del Banco de Datos SIGEVA").**

2. Luego, debe ingresar con el rol **Usuario presentación/solicitud** y en la pestaña "Convocatorias" >> subpestaña "Convocatorias vigentes" y buscar en "Concurso docente" la Convocatoria correspondiente al llamado y "Postular". Luego debe ingresar en la solapa "Principal" y en la pestaña del Concurso al cual se ha postulado. Allí podrá visualizar su postulación para comenzar a cargar la información requerida.

Importante: En el campo "Lugar de Trabajo Propuesto", indicar "Facultad de Ciencias de la Comunicación", ya que es la Unidad Académica que realiza la Convocatoria.

3. En la Convocatoria se le presentará un espacio de Archivos Adjuntos donde deberá incorporar:

a. Nota de Inscripción: dirigida al Decano/a de la Facultad**. (Ver "Nota de Inscripción a Concurso Docente FCC").**

b. Recusación con causa, si correspondiera, de los miembros del Jurado ya designados y publicados.

c. Copia digital del DNI del postulante (frente y dorso).

d. Curriculum vitae: El sistema carga aquí el mismo archivo que el docente ha subido en el campo "Currículum vitae" en SIGEVA.UNC en el rol Usuario banco de datos de actividades CyT. Deberá subir a dicho campo INDEFECTIBLE el CV en PDF que se obtiene desde la Plataforma SIVEGA. UNC al cliquear la opción **"+Imprimir CV"** en el campo denominado **"Imprimir currículum".**

4. Postulación: Una vez que cargó toda la información, debe hacer clic en la opción **"Enviar Presentación",** para completar su postulación por Sigeva.

5. Control de originales: El postulante deberá enviar un mail a **concursos@fcc.unc.edu.ar** adjuntando la Nota de Inscripción al Concurso Docente y solicitar un turno para realizar el correspondiente cotejo de la información suministrada.
En fecha acordada, el postulante deberá concurrir a la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente de la FCC con una **copia en papel del CV generado por la Plataforma SIGEVA** UNC y los títulos, documentos y certificaciones originales que corroboren dicha información. Para los certificados digitales, traer una impresión en papel (blanco y negro).

La documentación deberá estar ordenada tal como fue consignada en el CV SIGEVA impreso, de lo contrario no se procederá al control.

Recién luego de haber realizado el correspondiente control de la documentación, el postulante concluirá su procedimiento de inscripción.

6. El aspirante a cargos de Profesor Titular y Profesor Asociado – ya se trate de dedicación exclusiva, semiexclusiva o simple- al momento de dar el presente en la fecha y hora establecida para la apertura de la sustanciación del Concurso, deberá presentar los siguientes documentos:

. En un sobre cerrado **una propuesta de programa de asignatura** (4 copias) de acuerdo al Plan de Estudios vigente, con exposición de objetivos y explicación de su puesta en práctica.

. En otro sobre cerrado **un propuesta de investigación** (4 copias) indicando objetivos y resultados esperados, metodología de trabajo y cronograma.

Ambos sobres serán abiertos por el Jurado luego de constituirse y antes de la prueba de oposición.

7. **El aspirante a cargo de Profesor Adjunto** –ya se trate de dedicación exclusiva, semiexclusiva o simple- al momento de dar el presente en la fecha y hora establecida parala apertura de la sustanciación del Concurso, deberá presentar los siguientes documentos:

. En sobre cerrado **una propuesta de investigación** (4 copias) indicando objetivos y resultados esperados, metodología de trabajo y cronograma. El sobre será abierto por el Jurado luego de constituirse y antes de la prueba de oposición.

8. En relación a la **Prueba de oposición: clase y entrevista personal, en los Concursos para cubrir cargos de Profesor Titular, Asociado, Adjunto,** se seguirá el procedimiento que indica la OHCS 04/2019 en el Art.16:

> **Prueba de oposición: Clase y Entrevista Personal.**
> a) **La primera prueba de oposición consistirá en el dictado de una clase** en la cual el postulante deberá demostrar sus recursos personales, orales y gráficos tendientes a evidenciar su efectividad en la transmisión de sus conocimientos y no podrá consistir en una mera lectura. La clase versará sobre un tema fundamental de la materia que se concursa y será propuesto por cada uno de los tres (3) miembros del Jurado y será propuesto en sobre cerrado. **El tema de la clase será igual para todos los candidatos y será extraído por sorteo cuarenta y ocho (48) horas antes de la primera exposición**. El sorteo se realizará en presencia de una autoridad de la Facultad, un empleado administrativo y de al menos un candidato. Asimismo, se determinará por sorteo el orden de las exposiciones. Esta prueba de oposición deberá tener una duración máxima de cuarenta (40) minutos con diez (10) minutos de tolerancia más. Las clases serán públicas.
> b) **La entrevista persona**l con el jurado tendrá carácter de coloquio, en el cual se analizarán contenidos y objetivos de la materia o área. Se explicitará un plan de trabajo, se expondrá un proyecto en relación con el futuro desarrollo de su actividad, se analizará el conocimiento de los postulantes sobre las condiciones institucionales en las que se desarrolla el dictado de la asignatura, y/o se tratarán temas que el Jurado considere pertinentes. Los ejes sobre los cuales versará la entrevista deberán ser idénticos para todos los postulantes. En ninguna de las pruebas de oposición deberán estar presente los demás candidatos.

9. En relación a la **Prueba de oposición: clase y entrevista personal, para cubrir los cargos de Profesor Asistente y de Auxiliares,** se seguirá el procedimiento que indica el Reglamento aprobado por **RHCD136/2019 (T.O)** y las siguientes normativas: Ord 8/86 (TO RR 433/09) y RHCD FCC 142/2022, donde consigna que:

El jurado sustanciará el Concurso en dos momentos: a) **Estudio de títulos y antecedentes**. b) **Prueba de oposición: Clase pública y entrevista.**

En la evaluación de títulos se privilegiará el de Licenciado en Comunicación Social (o su equivalente de Licenciado en Ciencias de la Información) en las materias específicas de la carrera. En las materias no específicas se asignará igual valor al Título de Comunicación Social (o su equivalente de Lic. en Ciencias de la Información) y al propio de la materia motivo del concurso. Después de constituido, el Jurado propondrá tres temas del programa de la asignatura en sobre cerrado, los cuales deberán ser adecuados para Trabajos Prácticos o clases Prácticas. Cuarenta y ocho horas (48) antes de la **prueba de oposición -clase pública-** se procederá al sorteo de un tema sobre el cual versará el trabajo práctico o clase práctica. **(Art. 13)**

Más información: Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
Lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas. Edificio FCC, Primer piso. Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba. Teléfono: (0351) 5353680 int. 38119.
Correo electrónico: concursos@fcc.unc.edu.ar

Todos los modelos de informes y formularios pueden descargarse en: https://fcc.unc.edu.ar/claustros/docentes-e-investigadores-as/concursos/

—----------